

ACTA N° 002 - 2015 DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE MORILLANTAS CIA. LTDA.
 En la ciudad de Lima a los veint y seis días del mes de marzo del año dos mil quince, a las 11:30 am., en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Avenida Mariano Aprata, s/n y Calle Manuel Otero, con la presencia de TECNOLANTAS S.A. propietario de 35.000 participaciones, legítimamente representado con carta poder al Ingeniero Juan José López, señor Edgar Víctor Latorre Nieto propietario de 10.000 participaciones, e Ingeniero Víctor Alejandro Latorre Prieto propietario de 10.000 participaciones, se desvirtúa la Junta General Extraordinaria de Socios de Morillantas Cia. Ltda. designando al Ingeniero Alejandro Latorre como Secretario AD-HOC. Los socios comparecientes constituyen el 82% del capital social de la compañía, quienes poseen en su totalidad la totalidad de las acciones en Junta General Ordinaria de Socios para tomar las siguientes partes del orden del día: 1.- Lectura y aprobación del informe de Auditoría a los Estados Financieros 2014 2.- Lectura y aprobación del informe de Gerencia 3.- Destino de las utilidades. 4.- Designación del auditor externo. 5.- Autorización para la adquisición de un predio ubicado en el Barrio del Acleto por el valor de US\$ 50.000 (CINCUENTA MIL DÓLARES AMERICANOS) el terreno que será destinado para capital de trabajo de la empresa. Desarrollo de la reunión: 1.- Por secretaría se da lectura a los oficios que presentan los Señores Gerente General y Auditor Externo por el ejercicio económico 2014, mismos que son aprobados por unanimidad. 2.- Sobre el destino de las utilidades, el presidente expone la recomendación del directorio y pone en conocimiento a los señores socios que de acuerdo a Junta de Directorio descrita en la ACTA N°002-2014 DIRECTORIO MORILLANTAS CIA. LTDA. se ha procedido a analizar el presupuesto proyectado para el año fiscal 2015, información del cual una vez analizado el flujo de efectivo proyectado para el mismo año, se ha considerado realizar el desarrollo de dividendos correspondiente al año fiscal 2014 que equivale a \$34.018,45 (TREINTA Y CUATRO MIL DIEZ Y NUEVE CON CINCO DÓLARES AMERICANOS), más el 50% correspondiente al año fiscal 2015 que equivale a \$46.821,28 (CUARENTA MIL SEISCIENTOS VEINTE Y OCHO CON CINCO DÓLARES AMERICANOS), dando un total de \$80.839,73 (OCHENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO CON CINCO DÓLARES AMERICANOS), respecto al 10% de apropiación para la reserva legal, los señores socios desvirtuando según respecta flujo de efectivo a partir del mes de julio a octubre del presente año. Toma la palabra el Sr. Edgar Latorre manifestando su acuerdo con como también al Ing. Alejandro Latorre, comparece su total acuerdo a la recomendación del directorio, de igual manera se da conocimiento que en el mes de julio o agosto el directorio se reunirá para revisar la situación del flujo de la compañía y con la posibilidad de realizar otro pago de dividendos. 3.- Se pone en conocimiento de la junta los señores socios e por unanimidad se ratifica como auditor externo a la compañía ABSTICA CIA. LTDA. 4.- Se pone en conocimiento a los señores socios que de acuerdo a Junta de Directorio descrita en la ACTA N°002-2014 DIRECTORIO MORILLANTAS CIA. LTDA. se ha procedido a analizar el presupuesto proyectado para el año fiscal 2015, información del cual se desprende la necesidad de adquirir un predio ubicado por el valor de CINCUENTA MIL DÓLARES (50.000 AMERICANOS), con la finalidad de cubrir el valor de la inversión para la apertura de un nuevo punto de venta en la ciudad de Chicla. Toma la palabra el Sr. Edgar Latorre manifestando su acuerdo con como también al Ing. Alejandro Latorre, comparece su total acuerdo. Los señores socios luego de escuchar las mencionadas exposiciones, autorizan en forma unánime al Ing. Alejandro Latorre P. Gerente de la compañía, proceda a girar todos los trámites correspondientes para proceder con el predio mencionado. En otro punto con todo y aprobado lo 1300, se procede a declarar terminada la presente junta y para constancia de todo lo señalado se suscriben en las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías los socios comparecientes, acordando la presente acta.

Sr. Alejandro Latorre

Sr. Edgar Latorre Nieto

Sr. Juan José López